CRISTOBAL MIGUEL CORRAL MALDONADO (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 04/11/2026
HASH: ba8973a4766c07575832326ad19af3493c

ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEBA. (MALAGA)

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA PARA COBERTURA DE PUESTOS DE FHN CON CARÁCTER TEMPORAL.

Que estando vacante el puesto de Secretaría-Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Teba (Málaga), reservado a funcionarios de Habilitación de Carácter Nacional, cuyas características se relacionan en anexo, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la Circular de la dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 9 de marzo de 2018, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en la página web de Cosital Málaga, para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el Art. 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

PUESTO	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
SUBESCALA	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
CATEGORÍA	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
COMPLEMENTO DE DESTINO	NIVEL 27
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1277,15 €/MES
OTROS CONCEPTOS	530,72 €/MES

En Teba, a fecha de firma electrónica.
El Alcalde
Fdo: Cristóbal Miguel Corral Maldonado

Cód. Validación: 3NRX5XDL27HPTMPAMW5L54N6X
Verificación: https://teba.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1